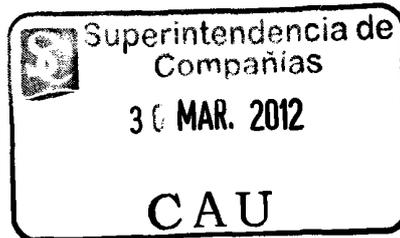




Compañía de Transportes, Viajes y Turismo
SISA PAMBA DE TABABELA S.A.
"CIA. TURSISAPAMBA"

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.I0.003774

*Declaración
1,00*



Quito, 26 de marzo del 2012

NUMERO DE OFICIO: 000137CIATSP

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES, VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA S.A.", y a la vez deseándole éxitos en sus labores encomendadas.

Yo, José Lino Cabascango Cuascota, con número de cedula 1713203741, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía en mención, informo que con fecha 23 de marzo del 2012; se me ha da a conocer sobre la transferencia de acciones las mismas que se han procedido a registrar en el libro de acciones de la empresa.

Con fecha 22 de marzo del 2012, y para todos los fines legales establecidos en el Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, informo:

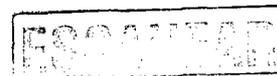
Que el señor Guamán Simbaña Antonio con número de cédula 170559663-1, de nacionalidad ecuatoriana y estado civil casado, ha procedido a ceder a favor del señor Castro Pérez Luis Felipe, con número de cedula 040071707-0, nacionalidad ecuatoriana y estado civil casado, **CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE \$ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)** cada una; que van desde 401 a la 480, con título N° 6. Por un valor total de \$40.00 (CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se deja expresa constancia que el CEDENTE no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del capital suscrito de la empresa de transporte denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES, VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA "CIA TURSISAPAMBA" S.A.** por lo que declaro que la transferencia es legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firman en unidad de acto y por duplicado el cesionario y cedente.

Sr. Guamán/Simbaña Antonio
C.I.170559663-1
CEDENTE

Sr. Castro/Pérez Luis Felipe
C.I. 040071707-0
CESIONARIO



Transferencia registrada

30-03-12.

Av. 24 de Septiembre s/n y Primer de Noviembre (a 200 m. del estadio de Tababela)
Telf: 05 1697 862

email: tursisapamba@hotmail.com
Quito - Tababela - Ecuador

www.tursisapamba.com.ec



Compañía de Transportes, Viajes y Turismo
SISA PAMBA DE TABABELA S.A.
"CIA. TURSISAPAMBA"

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.IO.003774

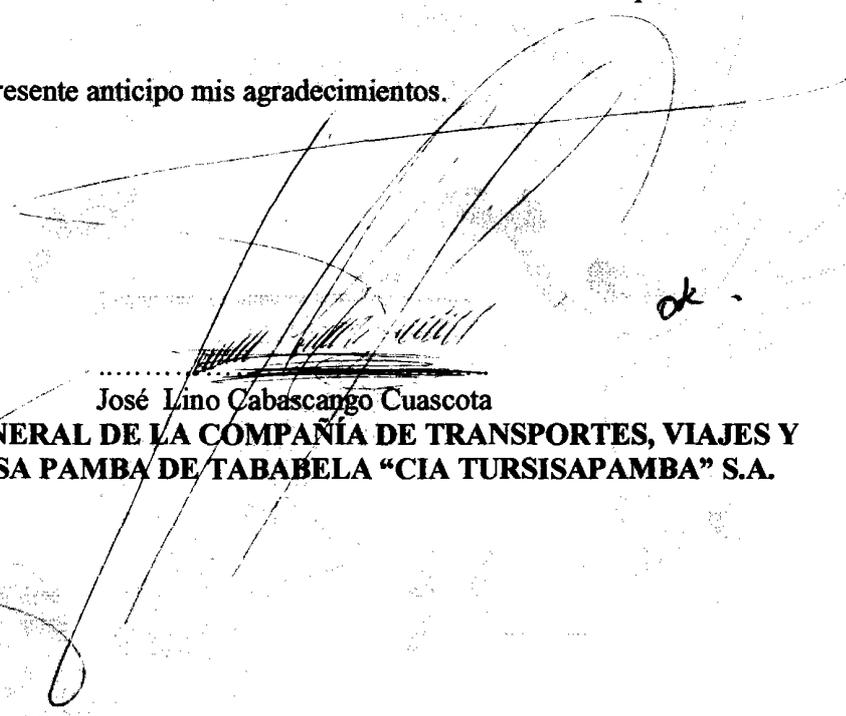
Autorización Conyugal en virtud del Art. 181 del Código Civil ECUATORIANO.-

.....
Sra. María Inocencia Coyago Guamán
C.I. 170734642-3
CONYUGE

Con estos antecedentes solicito muy comedidamente se proceda a que la transferencia de acciones se legalice y se inscriban los nombres del nuevo socio en la Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


.....
José Lino Cabascango Cuascota
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES, VIAJES Y
TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA "CIA TURSISAPAMBA" S.A.**

Av. 24 de Septiembre s/n y Primera de Noviembre (a 200 m. del estadio de Tababela)

Tel: 09 1697 862

email: tursisapamba@hotmail.com

Quito - Tababela - Ecuador

www.tursisapamba.com.ec

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Tababela, 27 de marzo del 2012

SEÑOR:

José Cabascango.

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA "CIATURSISAPAMBA" S.A.

Presente.-

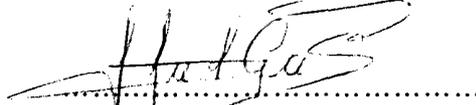
Señor Gerente General:

Con fecha 26 de marzo del 2012, y para todos los fines legales establecidos en el Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, le informo:

Que he procedido a ceder a favor del Sr. Castro Pérez Luis Felipe de número de cédula 040071707-0, nacionalidad ecuatoriana y estado civil casado CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE \$ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una; que van desde 401 a la 480, con título N° 6. Por un valor total de \$40.00 (CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se deja expresa constancia que el CEDENTE no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del capital suscrito de la empresa de transporte denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA "CIATURSISAPAMBA" S.A.** por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el CESIONARIO. Usted, Sr. Gerente General; se dignara en registrar esta transferencia de acciones en los libros de Accionistas y notificar a la Superintendencia de Compañías.



Sr. Guamán Simbaña Antonio

C.I.170559663-1

CEDENTE



Sr. Castro Pérez Luis Felipe

C.I. 040071707-0

CESIONARIO

Autorización Conyugal en virtud del Art. 181 del Código Civil ECUATORIANO.-



Sra. María Inocencia Coyago Guamán

C.I. 170734642-3

CONYUGE